



Ministerio del Poder Popular para la

SALUDServicio Autónomo
de Contraloría SanitariaREPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Dirección de Regulación y Control de Drogas, Medicamentos y Cosméticos,
División de Inspección, Vigilancia y Control**sacs****NOTIFICACIÓN DE CAMBIO DE PROPIETARIO DE ESTABLECIMIENTOS**

LEER EL INSTRUCTIVO ANTES DE LLENAR EL FORMULARIO

FECHA DE SOLICITUD			04. N.º DE SOLICITUD
01. DIA	02. MES	03. AÑO	

05. TIPO DE ESTABLECIMIENTO

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> LABORATORIO FABRICANTE DE MEDICAMENTOS | <input type="checkbox"/> LABORATORIO FABRICANTE DE COSMÉTICOS |
| <input type="checkbox"/> LABORATORIO FABRICANTE DE REPELENTES DE INSECTOS DE USO TOPICO | |
| <input type="checkbox"/> CASAS DE REPRESENTACIÓN DE MEDICAMENTOS | <input type="checkbox"/> CASAS DE REPRESENTACIÓN DE MATERIAS PRIMAS |
| <input type="checkbox"/> IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COSMETICOS | <input type="checkbox"/> DISTRIBUIDORA DE COSMÉTICOS |
| <input type="checkbox"/> IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS REPELENTES DE INSECTOS DE USO TOPICO | <input type="checkbox"/> DISTRIBUIDORA |
| <input type="checkbox"/> ALMACÉN PRINCIPAL | <input type="checkbox"/> ALMACÉN SECUNDARIO |
| | <input type="checkbox"/> ALMACENADORAS |

A.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

06. NÚMERO DE PERMISO SANITARIO	07. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL				
-					
08. OBJETO SOCIAL					
09. N.º DE RIF	10. N.º DE NIT	PERMISO SANITARIO EN EL M.P.P. S			
		11. N.º DE OFICIO	12. DIA	13. MES	14. AÑO

B.- DATOS DEL (LA) REGENTE/ FARMACEUTICO(A) SOLICITANTE AUTORIZADO(A)

15. APELLIDOS	16. NOMBRES	17. N.º DE CEDULA DE IDENTIDAD
		<input type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> E -
18. N.º DE MATRÍCULA DEL M.P.P.S.	19. PROFESIÓN	
20. N.º DE TELÉFONO	21. N.º DE TELÉFONO MÓVIL	22. DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO

C.- DATOS DE LA MODIFICACIÓN

DATOS DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL REGISTRO MERCANTIL							
23. REGISTRO	24. CIRCUNSCRIPCIÓN	25. TOMO	26. NÚMERO	PROTOCOLIZACIÓN			30. MODIFICACIÓN
				27. DIA	28. MES	29. AÑO	



@sacs_ve



Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria

Av. Baralt, Edificio Sur, Centro Simón Bolívar, Piso 3, Oficina 324,
El Silencio, Código Postal 1010. Caracas - Venezuela.



Ministerio del Poder Popular para la

SALUD

Servicio Autónomo
de Contraloría Sanitaria

Dirección de Regulación y Control de Drogas, Medicamentos y Cosméticos,
División de Inspección, Vigilancia y Control

sacs

DATOS DE LA PATENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO					
31. DOCUMENTO PRESENTADO	32. NÚMERO	33. ACTIVIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO		
			34. DÍA	35. MES	36. AÑO
<input type="checkbox"/> PATENTE <input type="checkbox"/> SOLICITUD <input type="checkbox"/> EXONERACIÓN					
37. ESTADO OTORGANTE		38. MUNICIPIO OTORGANTE			
39. NUEVO NOMBRE DE PROPIETARIO					

D.- OBSERVACIONES DEL (LA) REGENTE/FARMACEUTICO(A) SOLICITANTE



@sacs_ve



Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria



Av. Baralt, Edificio Sur, Centro Simón Bolívar, Piso 3, Oficina 324,
El Silencio, Código Postal 1010. Caracas - Venezuela.





Ministerio del Poder Popular para la

SALUD

Servicio Autónomo
de Contraloría Sanitaria

Dirección de Regulación y Control de Drogas, Medicamentos y Cosméticos,
División de Inspección, Vigilancia y Control

sacs

DECLARACIÓN JURADA

Yo, _____ portador de la Cédula de identidad N° _____, actuando en mi carácter de Solicitante, ante el Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria, declaro bajo juramento corresponsablemente con la Empresa que:

1. El contenido total de la información es absolutamente cierto y veraz.
2. La Empresa a la que represento prestará todas las facilidades que solicite el Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria para poder realizar los controles posteriores.

FIRMA DEL (LA) REGENTE/FARMACEUTICO(A) SOLICITANTE

E.- PARA USO INTERNO EXCLUSIVAMENTE (NO ESCRIBIR)

40. FUNCIONARIO(A) RESPONSABLE:

41. OBSERVACIONES DEL (LA) FUNCIONARIO(A)

F.23-DMC-IFV-OPP-AGOSTO 2022



@sacs_ve



Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria



Av. Baralt, Edificio Sur, Centro Simón Bolívar, Piso 3, Oficina 324,
El Silencio, Código Postal 1010. Caracas - Venezuela.





Ministerio del Poder Popular para la

SALUDDirección de Regulación y Control de Drogas, Medicamentos y Cosméticos,
División de Inspección, Vigilancia y ControlServicio Autónomo
de Contraloría Sanitaria**sacs**

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMULARIO NOTIFICACIÓN DE CAMBIO DE PROPIETARIO DE ESTABLECIMIENTOS

INDIQUE EN EL FORMULARIO LA INFORMACIÓN SIGUIENTE:

01	DÍA. - CORRESPONDE AL DÍA EN QUE SE REALIZA LA SOLICITUD.
02	MES. - CORRESPONDE AL MES EN QUE SE REALIZA LA SOLICITUD.
03	AÑO. - CORRESPONDE AL AÑO EN QUE SE REALIZA LA SOLICITUD.
04	NÚMERO DE SOLICITUD. - CORRESPONDE A NÚMERO DE CONTROL INTERNO.
05	TIPO DE ESTABLECIMIENTO. - EL SOLICITANTE DEBERÁ TILDAR (SEÑALAR) LA CASILLA CORRESPONDIENTE AL TIPO DE ESTABLECIMIENTO.

A.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

06	NÚMERO DE PERMISO SANITARIO. - CORRESPONDE AL NÚMERO DE PERMISO SANITARIO BAJO EL CUAL QUEDÓ INSCRITA LA CARPETA DE SOLICITUD.
07	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL. - SEGÚN REGISTRO MERCANTIL.
08	OBJETO SOCIAL. - DE ACUERDO AL REGISTRO MERCANTIL, EL CUAL DEBE AJUSTARSE A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE.
09	N.º DE RIF. - ES EL NÚMERO DE ACUERDO AL REGISTRO DE INFORMACIÓN FISCAL.
10	N.º DE NIT. - ES EL NÚMERO DE ACUERDO A LA IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA.
11	NÚMERO DE OFICIO. - EL SOLICITANTE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN DEL PERMISO SANITARIO DEL ESTABLECIMIENTO.
12	DÍA. -CORRESPONDE AL DÍA DEL OFICIO DE AUTORIZACIÓN DEL PERMISO SANITARIO DEL ESTABLECIMIENTO.
13	MES. -CORRESPONDE AL MES DEL OFICIO DE AUTORIZACIÓN DEL PERMISO SANITARIO DEL ESTABLECIMIENTO.
14	AÑO. -CORRESPONDE AL AÑO DEL OFICIO DE AUTORIZACIÓN DEL PERMISO SANITARIO DEL ESTABLECIMIENTO.

B.-DATOS DEL(LA) REGENTE / FARMACEUTICO(A) SOLICITANTE AUTORIZADO(A)

15	APELLIDOS COMPLETOS DEL (LA) REGENTE / FARMACEUTICO(A).
16	NOMBRES COMPLETOS DEL (LA) REGENTE/ FARMACEUTICO(A).
17	Nº DE CÉDULA DE IDENTIDAD. - RESEÑAR SI ES VENEZOLANO(A) (V) O, EXTRANJERO(A) (E) Y A CONTINUACIÓN EL NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD.
18	No. DE MATRÍCULA DEL M.P.P.S. - CORRESPONDE AL NÚMERO BAJO EL CUAL QUEDÓ REGISTRADO EL TÍTULO DEL PROFESIONAL ANTE EL SERVICIO AUTONOMO DE CONTRALORIA SANITARIA. CUANDO SE TRATE DE UN AUXILIAR DE FARMACA CORRESPONDE AL NÚMERO BAJO EL CUAL QUEDÓ REGISTRADA LA CONSTANCIA COMO AUXILIAR DE FARMACIA ANTE EL SACS.
19	PROFESIÓN. - EL SOLICITANTE DEBE INDICAR SU PROFESIÓN.
20	Nº DE TELÉFONO DONDE LOCALIZARLO(A) (FAVOR INCLUIR EL CÓDIGO DE ÁREA).
21	Nº DE TELÉFONO MÓVIL DONDE LOCALIZARLO(A).



@ sacs_ve



Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria

Av. Baralt, Edificio Sur, Centro Simón Bolívar, Piso 3, Oficina 324,
El Silencio, Código Postal 1010. Caracas - Venezuela.



Ministerio del Poder Popular para la

SALUD

Dirección de Regulación y Control de Drogas, Medicamentos y Cosméticos,
División de Inspección, Vigilancia y Control

Servicio Autónomo
de Contraloría Sanitaria

sacs

22	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO , DONDE SE LE PUEDA ENVIAR ALGUNA INFORMACIÓN DE SU INTERÉS.
----	---

C.-DATOS DE LA MODIFICACIÓN

DATOS DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL REGISTRO MERCANTIL

23	REGISTRO. -INDICAR EL NOMBRE DEL REGISTRO MERCANTIL.
24	CIRCUNSCRIPCIÓN. - INDICAR LA CIRCUNSCRIPCIÓN DEL ESTADO EN EL CUAL SE REGISTRÓ.
25	TOMO. - ES EL TOMO BAJO EL CUAL QUEDÓ INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO.
26	NÚMERO. - ES EL NÚMERO BAJO EL CUAL QUEDÓ INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO.
	PROTOCOLIZACIÓN
27	DÍA. - CORRESPONDE AL DÍA EN EL CUAL QUEDÓ INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO.
28	MES. - CORRESPONDE AL MES EN EL CUAL QUEDÓ INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO.
29	AÑO. - CORRESPONDE AL AÑO EN EL CUAL QUEDÓ INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO.
30	MODIFICACIÓN , INDICAR LA(S) CLAUSULA(S) QUE FUE O FUERON MODIFICADA(S) EN EL REGISTRO MERCANTIL.

DATOS DE LA PATENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

31	DOCUMENTO PRESENTADO. - EL SOLICITANTE DEBERÁ TILDAR (SEÑALAR) LA CASILLA CORRESPONDIENTE AL DOCUMENTO PRESENTADO: FOTOCOPIA DE LA PATENTE, FOTOCOPIA DE SOLICITUD O FOTOCOPIA DE LA EXONERACIÓN DE LA PATENTE.
32	NÚMERO. - CORRESPONDE AL NÚMERO DE LA EXPEDICIÓN DE LA PATENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO, SOLICITUD O EXONERACIÓN DE LA MISMA.
33	ACTIVIDAD. - CORRESPONDE A LA ACTIVIDAD SEÑALADA EN LA PATENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO, LA CUAL DEBE ESTAR RELACIONADA CON EL OBJETO SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO. EN CASO DE PRESENTAR LA FOTOCOPIA DE LA SOLICITUD DE LA PATENTE O EXONERACIÓN DE LA MISMA, ESTE NUMERAL NO APLICA
34	DÍA. - CORRESPONDE AL DÍA DE VENCIMIENTO DE LA PATENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO. EN CASO DE SOLICITUD O EXONERACIÓN DE LA MISMA, ESTE NUMERAL NO APLICA.
35	MES. - CORRESPONDE AL MES DE VENCIMIENTO DE LA PATENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO. EN CASO DE SOLICITUD O EXONERACIÓN DE LA MISMA, ESTE NUMERAL NO APLICA.
36	AÑO. - CORRESPONDE AL AÑO DE VENCIMIENTO DE LA PATENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO. EN CASO DE SOLICITUD O EXONERACIÓN DE LA MISMA, ESTE NUMERAL NO APLICA.
37	ESTADO OTORGANTE. - CORRESPONDE AL ESTADO DONDE SE OTORGA LA PATENTE. EN CASO DE SOLICITUD O EXONERACIÓN DE LA MISMA, ESTE NUMERAL NO APLICA.
38	MUNICIPIO OTORGANTE. - CORRESPONDE AL MUNICIPIO DONDE SE OTORGA LA PATENTE. EN CASO DE SOLICITUD O EXONERACIÓN DE LA MISMA, ESTE NUMERAL NO APLICA.
39	NUEVO NOMBRE DEL PROPIETARIO. - EL SOLICITANTE DEBE INDICAR EL NUEVO NOMBRE DEL PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO.

D. OBSERVACIONES DEL (LA) REGENTE / FARMACEUTICO(A) SOLICITANTE



@ sacs_ve



Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria



Av. Baralt, Edificio Sur, Centro Simón Bolívar, Piso 3, Oficina 324,
El Silencio, Código Postal 1010. Caracas - Venezuela.





Ministerio del Poder Popular para la

SALUD

Servicio Autónomo
de Contraloría Sanitaria

Dirección de Regulación y Control de Drogas, Medicamentos y Cosméticos,
División de Inspección, Vigilancia y Control

sacs

DEBE SER LLENADO EN CASO QUE EL (LA) REGENTE/ FARMACEUTICO(A) SOLICITANTE TENGA QUE HACER ALGUNAS OBSERVACIONES SIGNIFICATIVAS CON RELACIÓN AL TIPO DE SOLICITUD.

DECLARACIÓN JURADA, EL (LA) REGENTE/ FARMACEUTICO(A) SOLICITANTE DEBE RELLENAR LA DECLARACIÓN JURADA CON LOS DATOS SOLICITADOS Y DEBE FIRMAR LA NOTIFICACIÓN DE CAMBIO DE PROPIETARIO.

E. PARA USO INTERNO EXCLUSIVAMENTE. - DEBE SER LLENADO SOLAMENTE POR EL FUNCIONARIO(A) AUTORIZADO(A) DE LA DIVISIÓN DE INSPECCIONES Y FARMACOVIGILANCIA EN LA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE DROGAS, MEDICAMENTOS Y COSMÉTICOS, NIVEL CENTRAL PARA EVALUAR LA SOLICITUD.

40 | **FUNCIONARIO(A) RESPONSABLE.**

41 | **OBSERVACIONES DEL (LA) FUNCIONARIO(A).**

F.23-DMC-IFV-OPP-AGOSTO 2022



@sacs_ve



Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria



Av. Baralt, Edificio Sur, Centro Simón Bolívar, Piso 3, Oficina 324,
El Silencio, Código Postal 1010. Caracas - Venezuela.

